Memorando Nro. PE-2026-1114-M

Cuenca, 03 de julio de 2026

PARA: PhD Diego Xavier Morales Jadan
Presidente Ejecutivo

ASUNTO: Autorización para adjudicar el proceso de contratación con financiamiento internacional, código: BID-L1231-MEM-EECSR-RG-3CV-003 - CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS DE SUSCEPTIBILIDAD DEL SECTOR DE LA DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA- ZONA SUR E INSULAR DEL PAÍS

De mi consideración:

Luego de enviarle un cordial saludo, mediante Resolución N° 1 de fecha 28 de abril de 2026, se aprobó y autorizó el inicio del proceso de contratación definido dentro del Préstamo N° 4600/OC-EC, aprobados por el MAE e identificado con el Código: **BID-L1231-MEM-EECSR-RG-3CV-003**, para contratar la "*CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS DE SUSCEPTIBILIDAD DEL SECTOR DE LA DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA- ZONA SUR E INSULAR DEL PAÍS*", financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Cabe señalar que se ha cumplido con las etapas previstas en las normas vigentes y Políticas del BID, considerando lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. En este contexto y conforme a la recomendación emitida en el Informe Técnico de Evaluación, elaborado por el Comité de Evaluación, que se adjunta, solicito se sirva autorizar la contratación a la oferta que se ubica en primer lugar en orden de prelación conforme al siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto Ofertado ($ sin IVA)	Orden de Prelación
ING. ELIZABETH VERONICA VINTIMILLA CÓRDOVA	$44.090,00	**1**

Por lo indicado, agradeceré a usted, se sirva autorizar la adjudicación correspondiente. Su decisión deberá emitirse mediante resolución, como lo definen las normas vigentes.

Atentamente,

Memorando Nro. PE-2026-1114-M

Cuenca, 03 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:
JULIO ADRIAN
SALDANA MALDONADO

Mgs. Julio Adrian Saldaña Maldonado
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (E)

Referencias:
- Proceso BID-L1231-MEM-EECSR-RG-3CV-003

Anexos:
- INF_EVA_TEC_ECO_BID-L1231-MEM-EECSR-RG-3CV-003 v2-signed-signed-signed-1-signed.pdf
- RESOLUCION_ADJUDICACION_BID-L1231-MEM-EECSR-RG-3CV-003.pdf

Copia:
Sr. Mgs. Edgar Enrique Cumbe Uguña
Coordinador Interno de Gestión de Riesgos (E)

Sr. Dr. Diego Román Vanegas Ugalde
Jefe Dpto. Patrocinio Judicial y Legal

Sr. Ing. Oscar Vladimir Calderón Torres
Ingeniero de Gestión de Riesgos

Sra. Mgs. Sandra Nathalie Pauta Castro
Analista de Contrataciones

NUT: CENTROSUR-2026-9462

SP